

11 de Octubre de 1962

Sr. Don Fausto Gonzalez  
C i u d a d.

Muy Sr. mio;

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 9 de los corrientes acordó, asignar el cánón de seis mil pesetas por la concesión del servicio de Café-Bar de los pisos cuarto y quinto de este Gran Teatro, con efectividad primero de noviembre del año actual.

Atentamente le saluda,

Miguel Alañá,

10427-158